

# Boletín de Información Agraria y Pesquera de Estados Unidos y Canadá

Consejería de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente  
Embajada de España en Washington, D.C.



## LA UE AVANZA EN EL PROCESO DE AUMENTAR LA CUOTA DE IMPORTACIÓN DE CARNE DE VACUNO ESTADOUNIDENSE BAJO EL ACTUAL MOU AUNQUE LAS TENSIONES CONTINÚAN

### CONTENIDO:

La UE avanza en el proceso de aumentar la cuota de importación de carne de vacuno estadounidense bajo el actual MOU aunque las tensiones continúan	1
Grupo de consumidores piden a la FDA prohibir el salmón modificado genéticamente (GE) como un aditivo alimentario no saludable	2
Perú reabre la frontera a la importación de bovinos canadienses	2
Acuerdo UE-EE.UU. sobre agricultura orgánica	3
El Ministro de Medio Ambiente canadiense y colegas internacionales ponen en marcha el nuevo cambio climático global y la iniciativa de aire limpio	3

VISITE NUESTRO SITIO  
WEB EN  
[WWW.MAPAUSA.ORG](http://WWW.MAPAUSA.ORG)



Edita: Ministerio de  
Agricultura, Alimentación y  
Medio Ambiente (España)

NIPO: 280-12-039-4

La importación de carne de vacuno estadounidense libre de hormonas por parte de la Unión Europea continúa su proceso para aceptar un incremento en la cuota establecida a contar desde el mes de agosto de este año, según el acuerdo bilateral firmado con los Estados Unidos y a pesar de los dos aspectos legales no resueltos que, de forma informal y no reconocida por el Ministerio de Agricultura norteamericano (USDA), han sido vinculados a este incremento. El primero es el fallo en regular, por parte del USDA, la tan esperada ley de importaciones de los países donde la Encefalitis Bovina Espongiforme (Mal de las Vacas Locas) fue detectada, la cual abriría el mercado europeo a las exportaciones de carne de vaca y ternera. La UE cree que este es un aspecto importante en el incremento de la cuota. El segundo aspecto se debe a que el comercio entre los dos países está pendiente de la aprobación por parte de la Unión Europea de la utilización de ácido láctico como limpiador antimicrobiano para la carne de vacuno, cosa que los Estados Unidos vinculan al acuerdo alcanzado en el Memorándum de Entendimiento. La administración de Obama ha tomado la determinación de que hasta que la Unión Europea no permita que el ácido láctico se utilice para el lavado de canales, será imposible que los Estados Unidos puedan beneficiarse del incremento de la cuota.

Miembros de la UE y del Parlamento Europeo, como Irlanda, Holanda y Francia, que tienen intereses en la exportación de carne de vacuno a los EE.UU., han estado presionando para que se aprueben las normas sobre el mal de las vacas locas. El

Comité de Comercio Internacional del Parlamento Europeo aprobó el pasado 27 de enero el incremento de la cuota de 20.000 toneladas a 45.000Tm por unanimidad y sin enmiendas. El Consejo de Ministros, llevó la aprobación de dicho incremento a la reunión trilateral que el día 1 de febrero mantuvieron la Presidencia danesa del Consejo, la Comisión y el Parlamento ya que deben aprobar tal subida de la cuota antes de que entre en efecto en agosto de 2012. Actualmente se está estudiando en la UE una propuesta de la comisión sobre el uso del ácido láctico ante lo que los EE.UU. han respondido con la concesión del levantamiento del "velado bloqueo" a las exportaciones de carne europeas.

En enero, expertos de los Estados Miembros han apuntado la posibilidad de imponer ciertas exigencias de etiquetado en los productos tratados con ácido láctico, asunto que no ha gustado mucho a la industria del vacuno de EE.UU. Fuentes del Parlamento Europeo han manifestado su confianza en que la implementación de estas etiquetas no se realizará por múltiples razones como es por ejemplo el alto coste que supondría dicho proceso. Además la consideración por parte de la EFSA, Autoridad Europea en materia de Salud Alimentaria, de que el ácido láctico no supone un riesgo para el consumo complicaría este tipo de etiquetado. Un factor más en contra de iniciar este proceso de modificación en las etiquetas es el recelo que tienen algunos Estados Miembros a iniciar otro conflicto con los EE.UU.

La UE espera que las nueva Norma

**cuota importación – carne de vacuno (viene de pág. 1)**

estadounidenses sobre la Encefalitis Espongiforme, que está en revisión, se publique en el Federal Register en febrero. Sin embargo parece ser que esta publicación se está retrasando con el beneplácito de los responsables. En este sentido el 14 de febrero 31 Senadores de Estados Unidos, de ambos partidos, han enviado una carta a los directores de APHIS (Animal and Plant Health Inspection Service) y de la Oficina Presupuestaria solicitando que se acelere el proceso para aprobar la norma sobre BSE lo antes posible.

Por su parte miembros del Parlamento Europeo han expresado en una carta su intención de proceder según la consideración del parlamento con respecto al aumento de la cuota, pero haciendo notar en el contexto de esa discusión que la exportación de carne de vacuno europea a los EE.UU sigue bloqueada a consecuencia de la crisis del mal de las vacas locas. A estas alturas y de acuerdo con la mencionada carta, el parlamento, la comisión y los Estados Miembros necesitan asegurarse de que los EE.UU. están tomando acciones para volver a la línea marcada por el acuerdo de la Organización Mundial del Comercio sobre las Medidas Sanitarias y Fitosanitaria, así como los estándares de la Organización Mundial de Salud Animal.

## **GRUPOS DE CONSUMIDORES PIDEN A LA FDA PROHIBIR EL SALMÓN MODIFICADO GENÉTICAMENTE (GE) COMO UN ADITIVO ALIMENTARIO NO SALUDABLE**

En el mes de febrero tres grupos de consumidores han enviado conjuntamente una petición formal pidiendo a la agencia encargada de dicho control, la FDA (Food and Drug Administration), que clasifique y evalúe el salmón AquaBounty y AquaAdvantage, así como todos sus componentes, modificados genéticamente, como un aditivo alimentario.

Los grupos son el Consumers Union (Unión de Consumidores), Food and Water Watch (Vigilancia de Alimentos y Agua) y el Center for Food Safety (Centro para la Seguridad Alimentaria). Su petición legal cuestiona que el proceso de revisión de la actual agencia que trata el salmón modificado con ingeniería genética sólo como un nuevo medicamento animal, siendo insuficiente para proteger la salud pública, y que esta agencia está obligada por ley, a revisar el salmón (GE) bajo, lo que debería ser un proceso más riguroso, para cualquier nueva sustancia aditiva alimentaria. El enlace para ver la petición puede encontrarse en <http://bit.ly/w8JCVE>

El Director Ejecutivo de la Food and Water Watch, Wenonah Hauter, ha dicho que: *“Los datos que la*

*FDA tiene sobre el salmón (GE), que fue distribuido por AquaBounty, son incompletos, subjetivos y no puede asegurarse que el salmón (GE) sea seguro para su consumo”.* AquaBounty, según su propio estudio argumentó que *“el salmón (GE) puede contener altos niveles de IGF-1, una hormona que ayuda a acelerar el crecimiento de pescado transgénico lo que está ligado al cáncer de mama, colon próstata y pulmón.”*

Estos grupos han manifestado que el potencial de riesgo para la salud del salmón (GE) no es diferente a otros aditivos alimentarios que la FDA ha prohibido en el pasado.

AquaBounty describe el salmón AquaAdvantage como un salmón híbrido avanzado que incluye un gen del salmón Chinook, el cual provee al pescado con un potencial de crecimiento que reduce a la mitad el tiempo necesario para alcanzar el tamaño de comercialización.

AquaBounty ha enviado una solicitud a la FDA para la aprobación de su salmón transgénico bajo las nuevas provisiones de la Ley Federal de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos, como un nuevo medicamento animal.

La petición de los grupos de consumidores agrega que el proceso usado para crear el salmón (GE), altera sustancialmente su composición –inclusive su valor nutricional– y pide que el pescado y sus componentes sean tratados como aditivos alimentarios siguiendo las indicaciones de la FDA. Como un aditivo alimentario, el salmón (GE) de AquaBounty sería considerado inseguro para el consumo a no ser que los datos de la compañía prueben lo contrario de manera contundente.

Los grupos agregan que es necesario hacer estudios completos de toxicología, especialmente los destinados a asegurar la seguridad alimentaria del producto y el

## **PERÚ REABRE LA FRONTERA A LA IMPORTACIÓN DE BOVINOS CANADIENSES**

El Gobierno de Canadá anunció el martes 21 de febrero que las negociaciones del certificado sanitario para exportar animales vivos bovinos canadienses nacidos después de agosto de 2007 han concluido con éxito pudiéndose reanudar las exportaciones con carácter inmediato. Con Perú son siete los países de América Latina que permiten la importación de ganado bovino de Canadá.

Las fronteras se encontraban cerradas para este tipo de animales desde la aparición de casos de BSE en Canadá en 2003. La Asociación Canadiense de Genética Animal estima que en este año de 2012 las ventas supondrán un montante de cerca de 2,5 millones de dólares, la mayoría en animales de actitud

**Perú –bovinos (viene de pág. 2)**

láctea. Con esta apertura Canadá espera recobrar totalmente el comercio de animales bovinos y carne con Perú. Las exportaciones de carne de vaca y de ternera de Canadá a Perú alcanzaron los 2,7 millones de kilogramos en 2002 y cayeron a cero en 2005.

El acuerdo se enmarca en el acuerdo de libre comercio firmado por Perú y Canadá en 2009, el cual ha incrementado en un 50 % el comercio total entre ambos países

**ACUERDO UE-EE.UU. SOBRE AGRICULTURA ORGÁNICA**

A mediados de febrero la Vicesecretaria de Agricultura de EEUU, Kathleen Merrigan, ha anunciado que la Unión Europea y Estados Unidos han formalizado una asociación que reconocerá los programas orgánicos de las dos partes como equivalentes y permitirá el acceso de cada uno de ellos al mercado del otro.

El acuerdo y las cartas creando esta sociedad se han firmado en Alemania durante la celebración de la BioFach World Organic Fair. Según los firmantes el mercado de productos orgánicos de los dos socios de este acuerdo supera los 50.000 millones de dólares. El acuerdo será efectivo a partir del 1 de junio.

En Estados Unidos existe un creciente interés por los productos orgánicos, con un consumo y una producción en constante aumento. Actualmente son varias las iniciativas existentes en EE.UU. para conseguir vender sus productos fuera de sus fronteras. Con este acuerdo los Estados Unidos esperan que sus ventas de productos orgánicos a la UE aumenten considerablemente en los próximos años. En el año 2010 el Mercado de productos orgánicos en EEUU creció casi un 8% hasta alcanzar los 28.600 millones de dólares. En ese mismo año en EE.UU. las exportaciones de productos orgánicos crecieron hasta alcanzar 1.800 millones de dólares y con los programas de promoción actualmente existentes esperan que las exportaciones crezcan a un ritmo del 8% anual durante los próximos años.

Han pasado diez años desde que el USDA pusiera en marcha el NOP (National Organic Program) y ahora se ve el distintivo de "USDA Organic" en multitud de productos vegetales y animales. Actualmente más de dos tercios de los consumidores norte americanos consumen ocasionalmente productos orgánicos y un 28% compran estos productos semanalmente.

Este acuerdo es el segundo que firman los EE.UU., después del firmado con Canadá en 2009, y se está trabajando para firmar asociaciones similares con Japón, Corea y México.

**EL MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE CANADIENSE Y COLEGAS INTERNACIONALES PONEN EN MARCHA EL NUEVO CAMBIO CLIMÁTICO GLOBAL Y LA INICIATIVA DE AIRE LIMPIO.**

El Ministro de Medio ambiente de Canadá, Peter Kent, junto a la Secretaria de Estado de los Estados Unidos, Hilary Clinton y los Ministros de Medio Ambiente de los países participantes, han puesto en marcha a mediados de febrero una nueva iniciativa global con el propósito de hacer mejorar los progresos en contrarrestar el cambio climático y mejorar la calidad del aire. La nueva iniciativa, La coalición del Cambio Climático y Aire Limpio para Reducir los Contaminantes de Vida Breve, está compuesta por seis países: Bangladés, Canadá, Gana, México, Suecia y los EE.UU., apoyados por el programa de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente (UNEP).

"Esta es una alianza importante que servirá para reducir las emisiones, ayudar a contener el cambio climático, y trabajar para dar una solución global a este problema global" Ha dicho el Ministro canadiense Kent. "Actuar contra los contaminantes de vida breve (SLCPs) permitirá resultados positivos en un futuro próximo, así como continuar el progreso en nuestro esfuerzo por reducir las emisiones de los gases de efecto invernadero de larga duración, como el dióxido de carbono".

Se estima que las emisiones de SLCP, como el metano, el carbón negro (hollín) y el ozono troposférico contribuirá en las próximas dos décadas con la mitad del calentamiento climático consideradas las actuales emisiones antropogénicas. Estas emisiones tienen un impacto crítico en el ciclo del agua, en los cultivos, en la calidad del aire y la salud humana, teniendo especial importancia para los países árticos para los que el carbón negro tienen un efecto de calentamiento adicional cuando queda depositado en la nieve y el hielo.

PUBLICADO POR LA

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,  
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON, D.C.

2375 Pennsylvania Ave., NW

Washington, D.C. 20037

Teléfono: (1) 202-728 2339

Fax: (1) 202-728 2320

Correo electrónico:

info@mapausa.org